4 A

| CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA<br>CERTIFICADO DE LA PLANTA DE PERSONAL | | | |
|---|---|---|---|
| CODIGO | FECHA | VERSION | PAGINAS |
| FO 1.1.2.1 CT-18 | 21-06-2022 | 7.0 | 1 de 1 |

**LA SUBCONTRALORA CON FUNCIONES DE CONTRALORA**

**CERTIFICA**

Que, en la planta de cargos de la Contraloría Municipal de Pereira, no se encuentra disponible personal suficiente (_____X____) o no existe (_____)la **Prestación de servicios profesionales como abogado (a) especializado (a) para apoyar la defensa jurídica, judicial y representar los intereses de la Contraloría Municipal de Pereira en los procesos externos que le sean asignados ante las correspondientes instancias judiciales, de acuerdo a la necesidad del servicio que se requiera satisfacer**. Por tal razón, es necesario contratar personal para la realización de dicha actividad, toda vez que el existente en la planta de cargos de la Entidad resulta limitado para la satisfacción de las necesidades del servicio que demanda este Ente de Control Fiscalizador Municipal.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Para constancia se firma en Pereira a los veintidós (22) días del mes septiembre del año 2022.

Cordialmente,

**CLAUDIA CRISTINA MEJIA BARRENECHE**
Subcontralora Municipal de Pereira con Funciones de Contralora